



NÓMINA DE ASISTENCIA A CURSOS Y HABILITACIONES

ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA DE REALIZACIÓN
NOMBRE DE CUERPO DE BOMBEROS	NOMBRE DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR DE REALIZACIÓN	MODALIDAD
<p>Cuerpo de Bomberos <input type="checkbox"/> Plataforma virtual <input type="checkbox"/></p> <p>CENTRO DE ENTRENAMIENTO</p> <p>Norte <input type="checkbox"/> Centro <input type="checkbox"/> Sur <input type="checkbox"/></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Virtual <input type="checkbox"/> • Presencial <input type="checkbox"/> • Mixta <input type="checkbox"/>

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para actividades académicas en los Centros de Entrenamiento

- Poseer condición física compatible al tipo de práctica a realizar.
- Acudir con muda y tenida 80% de algodón por día de trabajo.
- Los asistentes que tengan más 55 años de edad, deberán traer consigo electrocardiograma con una vigencia no superior a 6 meses certificado por el médico tratante que indique, basado en el electrocardiograma, que el Bombero no tiene impedimento para realizar trabajo físico intenso, autorizando su participación en la jornada. Ambos documentos deben ser enviados como mínimo 15 días antes de la concurrencia al campus.
- El presente anexo deberá ser presentado por la sede regional al nivel central con la revisión de requisitos que corresponda al curso a realizar junto a la firma de la autoridad del Cuerpo de Bomberos.



DATOS Y REQUISITOS DE LOS ASISTENTES

* De acuerdo a la actividad indicar requisitos en los apartados indicados.

Para participar de cualquier actividad académica ANB, los Aspirantes y/Bomberos deberán:

- Estar inscrito debidamente en el Registro Nacional.
- Cumplir los requisitos académicos establecidos como prerrequisitos de acuerdo a la malla académica.

Datos personales:

Nº	Nombre completo	Rut	Región	Cuerpo de Bomberos	Correo electrónico	Teléfono	Observaciones	Edad	Talla	Nº calzado	Revisión requisitos académicos (Sí/No)				
											R1	R2	R3	R4	R5
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															



16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															

Nombre y firma autoridad Cuerpo de Bomberos

Quien firma, deja constancia que los Bomberos inscritos en la presente nómina, poseen estado de salud físico y Psicológico compatible con los ejercicios declarados en agenda y permite a los Voluntarios acogerse a lo establecido en el Decreto Ley 1.757 de 1977, y sus posteriores modificaciones, que concede beneficios por accidentes y enfermedades a los miembros de los Cuerpos de Bomberos que por actos de servicios o con acción de ellos.